



1837

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

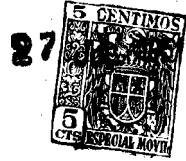
**Don Enrique Perez Vega
de nacionalidad española**

residente en

Madrid, Fuente del Saz, n° 3.

por:

BROCHA DE MAZO RECAMBIABLE



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una brocha de mazo recambiable, que está constituida por dos partes: el referido mazo y el mango solidario de una pieza plana de madera y un casquillo que la circunda, formando el alojamiento para la cabeza de aquel.

10 Dicho mazo está constituido por una pieza de madera, con orificios para alojar los extremos de otros tantos mechones de cerdas y un conjunto de éstas colocado en el contorno de dicha pieza, sujetando unas y otras al taco, mediante un pegamento adecuado y el correspondiente vulcanizado, y un fleje o lámina metálica que rodea el conjunto así formado, dándole mayor solidez.

15 El mazo se une a la otra parte de la brocha mediante tornillos, que atraviesan la base del mango y roscan en tuercas incrustadas en alojamientos dispuestos al efecto en la referida pieza de madera, en que van montadas las cerdas.

20 La disposición que se reivindica es susceptible de ser aplicada igual a brochas redondas que elipsoidales o de cualquier otra forma, así como a pinceles o similares, pudiendo unas y otros ser de los tamaños pertinentes en cada caso; pero como las variaciones que así se introduzcan, como los que puedan hacerse en otros detalles de presentación no afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas brochas o análogos que se fabriquen con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno

27549



limitativo que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa la vista del conjunto de la brocha con su mango seccionado.

5 La figura 2 de modo análogo, se refiere a la parte de la misma que lleva las cerdas.

La figura 3 muestra en sección por un plano perpendicular a las cerdas como van sujetas las mismas.

10 La figura 4 es otra sección del mazo por un plano perpendicular al taco de madera en que se sujetan las cerdas.

La figura 5 corresponde a dicho taco.

15 La figura 6 muestra esquemáticamente la disposición del casquillo unido al mango y en el que se coloca la parte que lleva las cerdas.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los distintos detalles de la brocha representada, su descripción es como sigue:

20 Se compone de dos partes: una el mazo que lleva las cerdas 4 (figura 2) y otra unida al mango 1 (figura 5) y destinada a recibir a aquel, acoplándose ambas para constituir la brocha.

25 La parte que lleva las cerdas está formada por el taco de madera 5 (figuras 3, 4 y 5), en el que van practicados los orificios 6 para alojar en ellos, sujetos con pegamento adecuado, mechones de cerdas, cuya pieza de madera va rodeada de cerdas 4, que también se sujetan como dichos mechones, con un pegamento adecuado, vulcanizando el conjunto.

27549



1851

5

El bloque así formado por las cerdas y taco 5 va rodeado de una lámina metálica o fleje 3, que da solidez al conjunto; introduciéndose éste en el casquillo 2, solidario mediante los tornillos 9 de la base de madera del mango, uniéndose ambas partes mediante los tornillos 8, que roscan por sus extremos en las tuercas 7, alojadas en el fondo de unos orificios dispuestos al efecto en el taco de madera 5.

10

La descripción que antecede comprueba la ventaja indicada de la brocha, cuyo modelo se reivindica, ya que una vez que se inutilice la parte de las cerdas, aflojando los tornillos 8 puede quitarse el mazo y aprovechando el mismo mango con su base y casquillo, colocar un nuevo mazo de cerdas en él.



27549 

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Brocha de mazo recambiable, caracterizada porque está constituida por dos partes: el referido mazo y el mango, solidario de una pieza plana de madera que, con un casquillo metálico que la circunda, forma el alojamiento para la cabeza de aquel.

10 2.- Brocha de mazo recambiable, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque dicho mazo le forma una pieza de madera, con orificios para alojar los extremos de otros tantos mechones de cerdas y un conjunto de éstas colocadas en el contorno de dicha pieza, sujetando unas y otras al taco, mediante un pegamento adecuado y el correspondiente vulcanizado, y un fleje o lámina metálica que rodea y sujeta el conjunto así formado.

15 3.- Brocha de mazo recambiable, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque el mazo se une a la otra parte de la brocha encajado en el alojamiento formado por la base del mango y el casquillo que le circunda y mediante dos tornillos que, atravesando dicha base, roscan en tuercas incrustadas en la pieza de madera a que van unidas las cerdas.

4.- "Brocha de mazo recambiable".

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan. Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 27 de Julio de 1951.



Fig. 1.

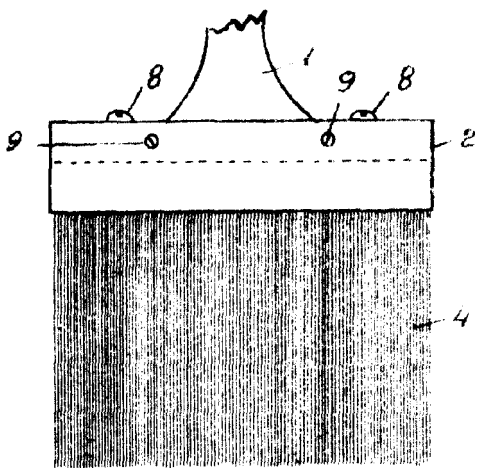


Fig. 2.

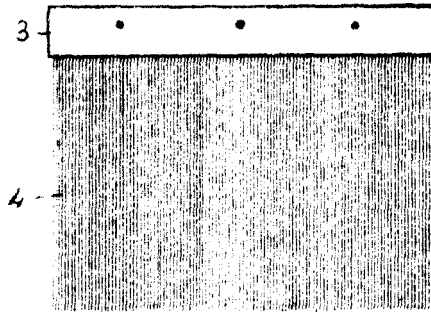


Fig. 3.

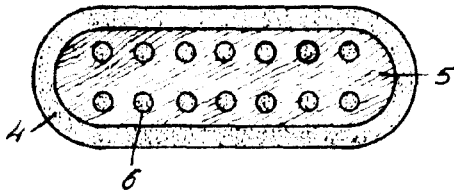


Fig. 4.

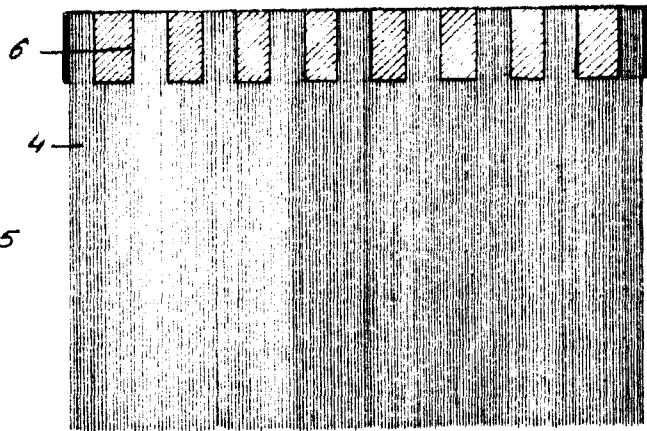


Fig. 5.

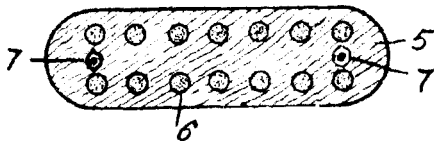
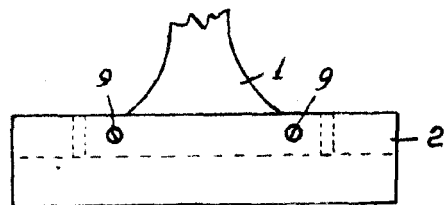


Fig. 6.



ESCALA VARIABLE
GUILLERMO ROEB
P. P.